



La fuerza que transforma Bolivia

CD- 012

### NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

CÓDIGO N° CD-GNRGD-09-NAL-15

**OBJETO: CONTRATACION CONSULTOR DE LÍNEA ENCARGADO DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICAS (PRIMERA CONVOCATORIA)**

Fecha: 13 de abril de 2015  
**N° CD-GNRGD-09-NAL-15**

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delego la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra o Servicio.

**Por tanto:**

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

**Primero.-** Aprobar el Informe N° CD-GNRGD-09-NAL-15 presentado en fecha 09 de abril de 2015 por el Comité de Contratación.

**Segundo.-** Adjudicar el proceso de contratación N° CD-GNRGD-09-NAL-15 "CONTRATACION CONSULTOR DE LÍNEA ENCARGADO DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICAS)" a:

N°	Nombre del Consultor	N° de Cédula de Identidad	Puntaje Obtenido	Honorario Mensual Bs.
1.	PATRICIA ALVARADO CORTEZ	6171078 LP.	70,00	7.282.-

- La contratación del consultor será a partir de la fecha de firma del respectivo contrato hasta el 31 de diciembre de 2015.

Notifíquese a los proponentes.



*[Handwritten Signature]*  
Lic. Roxana León Salazar

**JEFA UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION – RPC**

*[Handwritten Signature]*  
Recibido 20/04/15  
Patricia Alvarado C.